



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

483-96

RESOLUCION INTERNA N^o:

Salta, 5 de Noviembre de 1.996
Expediente 12.265/95

VISTO:

La Resolución Interna 509/95, mediante la cual se aprueba la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "Curso de Actualización de Temas de Enfermería"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fué emitida ad-referendum del Consejo Directivo,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del mencionado cuerpo, mediante despacho n^o 168/96 aconseja convalidar la Resolución antes aludida;

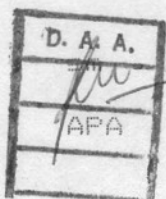
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en sesión ordinaria n^o 13 del 15-10-96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Convalidar la Resolución Interna n^o 509/95 de fecha 07-12-95.

ARTICULO 2^o: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Hospital Joaquín Corvalán de Rosario de Lerma y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



D^o. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



D^o. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVARRIA
DECANO